

SE EXTRALIMITÓ: SEGOB

Denunciará a juez que le prohibió hablar de Xóchitl

POR ARTURO PÁRAMO

El gobierno de México presentará recursos legales contra el juez octavo de Distrito en materia administrativa, Martín Santos Pérez, por considerar que se extralimitó al exigir al presidente Andrés Manuel López Obrador que deje de pronunciarse acerca de Xóchitl Gálvez, adelantó Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación.

El juzgador, recordó la funcionaria, exigió que se retiren de los canales oficiales las referencias hechas en las ruedas de prensa matutinas por el Presidente sobre la senadora que aspira a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México.

“Presentaremos los recursos necesarios, pero sí hacemos pública nuestra preocupación de que este juez se extralimita, afectando nuestra democracia y pretendiendo, a través de este amparo, silenciar al Presidente de México”, enfatizó Alcalde ayer, en la rueda de prensa matutina.

Además, el juez ordenó a la UIF y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que, en adelante, no otorgue más información sobre cuentas bancarias o empresariales de la senadora Gálvez.

De acuerdo con la funcionaria, el término que utilizó el juez fue que el Presidente se refería con “malicia efectiva” sobre el origen, carrera política y aspiraciones de Gálvez.

López Obrador adelantó que solicitará al Consejo de la Judicatura que actúe en contra del juez por actuar de manera “sectaria, ilegal e injusta”.



Le voy a enviar un escrito al Consejo de la Judicatura en contra del juez, por su actuación sectaria, ilegal e injusta.”

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
PRESIDENTE DE MÉXICO

